MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

GS-2024- 0 73 £ 3 2 -DERIS/UPRES – JEFAT – 29.25

Pereira, 03 de diciembre del 2024

Señor
JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Representante Legal E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
N.I.T 800.231.235-7
Pereira – Risaralda

Asunto: Solicitud aceptación adición 001 al contrato N° 86-5-20209-24

Respetuosamente me dirijo al señor representante legal, con el fin de solicitarle, estudie la posibilidad de aceptar la adición 001 al contrato N° 86-5-20209-24, el cual tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"**. Por un valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES MONEDA LEGAL VIGENTE ($350.000.000)** para la vigencia 2024.

El presupuesto asignado es el siguiente TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.934.743.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($500.000.000,00),** para la vigencia 2024 y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.434.743.000,00),** para la vigencia 2025

Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad del servicio, en la vigencia 2024, el cual es indispensable para el funcionamiento del servicio en las unidades de salud.

Así mismo dicha adición se regirá por las cláusulas del contrato inicial y como contratista deberá de ampliar las garantías suscritas con el contrato principal.

Atentamente,

Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Supervisor Contrato N° 86-5-20209-24
Regional de aseguramiento en salud No3

Calle 94 AV Villa Olímpica frente a expo futuro
Teléfono 3164770
deris.upres-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

20

Pereira, Diciembre 05 de 2024

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

Asunto: Oficio Aceptación Adición 001 al Contrato 86-5-20209-24

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía número 79.531.504 de Bogotá, en calidad de Gerente de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, Nit 800.231.235-7,** nombrado mediante Decreto No. 0438 del 22 de marzo de 2024 y Acta de Posesión No 107 del 01 de abril de 2024, expedidos por la Gobernación del Departamento de Risaralda, mediante el presente escrito y en atención al oficio No GS-2024-075737-DERIS/UPRES-JEFAT-29.25 enviado por ustedes me permito manifestar lo siguiente:

Que se acepta la adición por valor de **TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($350.000.000),** para un total de **OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($850.000.000),** al presupuesto designado para la vigencia 2024, al contrato 86-5-20209-24, cuyo valor inicial era de **TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($3.934.743.000).**

Para constancia se firma en Pereira el Cinco (05) de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Gerente

JULIANA LOPEZ SALAZAR
Asesora Jurídica

Proyectó: CLAUDIA IDALID CABARCAS RODRIGUEZ
Abogada Externa H.U.S.J

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.531.504**

GAVIRIA MURILLO

APELLIDOS

JAVIER ALEJANDRO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1970**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

05-SEP-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2400100-00155000-M-0079531504-20090423 0010965364A 1 30448666

proceda a la evaluación de las competencias comportamentales establecidas en la Resolución No. 680 de 2016 expedida por la Función Pública, la cual debe ser practicada por un profesional idóneo.

Que el día 14 de marzo de 2024, la Dirección de Talento Humano, emite certificación en la cual da cuenta que el Dr. JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO, acredita los requisitos exigidos en el Decreto 785 de 2005, para desempeñarse como Gerente de Empresa Social del Estado de tercer nivel de atención.

Que el día 15 de marzo de 2024, la Dirección de Talento Humano, envía citación al Dr. JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO, para la aplicación de la prueba psico técnica por parte de un profesional idóneo, para la evaluación de las competencias comportamentales establecidas en la citada Resolución 680 de 2016.

Que el día 19 de marzo de 2024, la Dirección de Talento Humano, por conducto de una profesional idónea -psicóloga-, procede a realizar la evaluación de competencias comportamentales, al Dr. Gaviria, para lo cual, dicha profesional, emite informe dando cuenta que dicho profesional, acredita las competencias comportamentales exigidas en le Resolución No. 680 de 2016, para ser Gerente de Empresa Social del Estado, informe éste que hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el día 22 de marzo de la presente calenda, la Dirección de Talento Humano, remite informe a este Despacho, señalando que el Dr. JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO, acredita tanto los requisitos exigidos por el Decreto 785 de 2005, así como las competencias comportamentales establecidas en la Resolución No. 680 de 2016, para desempeñarse como Gerente de Empresa Social del Estado de tercer nivel de atención.

Que agotado el procedimiento señalado en acápites antecedentes, se procederá mediante el presente acto, al respectivo nombramiento de Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira, para el periodo institucional 2024-2028.

Por las anteriores consideraciones el Gobernador del Departamento de Risaralda,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar al Doctor JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.531.504, en el cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira, para el periodo

Powered by CamScanner

institucional 2024-2028 de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El periodo del doctor JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO, en el cargo de Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario San Jorge de Pereira, será para el periodo institucional, en el entendido que el periodo va desde la posesión y hasta el 31 de marzo de 2028.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

Dado en Pereira a los 22 MAR 2024

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA
Gobernador de Risaralda

Vo.Bo. SANDRA MILENA HENAO HENAO
Secretaria Jurídica

Vo.Bo. ANDREA CAROLINA CALVO ARBELAEZ
Directora Talento Humano

Revisó: Will Robin Lopera Cardona
Director Gestión legal y Defensa Judicial

Proyectó: Caterine Arcieri Arenas
Profesional Especializado

Powered by CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Gobierno** **GESTIÓN DE LA GOBERNABILIDAD** **GESTIÓN COMUNITARIA** **CERTIFICADO**
Versión: 2	Vigencia:06-2018

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la Secretaría de Gobierno Departamental, se encuentra inscrita la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE LA CIUDAD DE PEREIRA**, con personería jurídica reconocida mediante Resolución No.0537 del 4 de mayo de 1994, otorgada por la Gobernación de Risaralda.

Que el Gerente y Representante Legal de la entidad mencionado es el doctor **JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.531.504 de Bogotá, reconocido mediante Resolución No. 094 del 22 de abril de 2024.

Que según concepto Jurídico con radicado No. 24532 del 20 de diciembre de 2021, esta clase de documentos no requieren pago de Estampilla Pro Desarrollo.

Se expide a solicitud del interesado a los cinco (05) días del mes de agosto del año 2024.

ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
Secretario de Gobierno.

Sergio Andrés Grajales Escobar
Elaboro. Técnico Operativo

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Administrativa** **GESTIÓN ADMINISTRATIVA** **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO** **ACTA DE POSESIÓN**
Versión: 6	Vigencia: 02-2016

ACTA DE POSESIÓN N°. 107

En la ciudad de Pereira, el día 1 de ABRIL de 2024 a las 9:00 a.m
se presentó en el despacho del SEÑOR GOBERNADOR (E)
El (la) señor (a) JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 79.531.504 de BOGOTA D.C.
nacido (a) en la ciudad de BOGOTA Depto BOGOTA D.C. 27 DE ABRIL DE 1970
con el fin de tomar posesión del cargo de GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, periodo institucional que va desde la posesión hasta el 31 de marzo de 2028

con una asignación de $ 16.732.953,00 Gastos de Representación de _____ mensuales
Para el cual se nombró por Decreto [X] Resolución [] _____
No. 0438 de fecha 22 DE MARZO de 2024 con carácter de PERIODO FIJO
Libreta militar No. _____ Distrito No _____ de _____
Profesión ODONTOLOGO Tarjeta Profesional 335OD Grupo Sanguíneo O+
Entidad Promotora de Salud SOS Fondo de Cesantías PROTECCION
Riesgos Profesionales _____ Valor Estampilla Prodesarrollo $83.665,00
Sistema Pensional: Prima media COLPENSIONES
Ahorro Individual _____

Firma del posesionado (a)

Firma de quién da posesión

Firma Directora de Recursos Humanos

OBSERVACIONES:
Presentó juramento ordenado por el artículo 122 de la Constitución Política y los documentos requeridos para la posesión

Se anexa: Decreto 0438 del 22 de marzo de 2024

Pro Desarrollo
49321
Gobernación de Risaralda

Elaborado por: Fidel Quintero

Powered by CamScanner

GS-2024-075252-DERIS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRETSADORA DE SALUD RISARALDA
1446009338

GS-2024- -DERIS/UPRES-JEFAT-29.25

Pereira, 05 de diciembre de 2024

Señor (a) subintendente
JUAN CAMILO RIVERA BONILLA
Responsable Planeación Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Calle 94 Avenida villa olímpica frente a expo futuro
Pereira.- Risaralda

Asunto: Solicitud al Certificación Plan anual de adquisiciones Modificación 001 adición recursos al Contrato No. 86-5-20209-24

Con toda atención me permito solicitar al señor subintendente, certifique si en el plan de compras, se encuentra contemplado la adición al Contrato 86-5-20209-24, cuyo objeto es la "cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".** El valor a adicionar de la vigencia 2024 es por la suma de: **TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES MONEDA LEGAL VIGENTE ($350.000.000).**

Lo anterior, teniendo en cuenta que la facturación a corte 03 de diciembre del mes de la entidad enviada mediante correo electrónico es de $332.573.842 a la fecha va ejecutado el contrato a un 66% del valor total inicial del contrato para la vigencia 2024 es de (500.000.000). Esto con el fin de dar continuidad de la prestación de los servicios a los usuarios beneficiados por el contrato de referencia, garantizando el principio de accesibilidad cuando requieren atención en salud de manera oportuna e inmediata.

Atentamente,

Subteniente **SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO**
Supervisor Contrato de Compra. No. **86-5-20209-24**

Elaborado por: ST Sara Yesenia Blanco Grimaldo
Fecha de elaboración 05/12/2024
Ubicación: C:\Mis documentos\2024

Avenida Villa Olímpica Calle 94 Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 extensiones: 8302
deris.rase3-aut@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
Fecha: 13-08-2021	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
Versión: 3	

POLICIA NACIONAL

FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024

CERTIFICADO No. 615

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	MES PROYECTADO COMPRA	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
O 40	RASES ARGES	PROGRAMA O - ATENCION INTEGRAL DE SERVICIOS EN SALUD	DICIEMBRE	85121700	02-02-02-009-03 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	02-02-02-009-03-01 SERVICIOS DE SALUD HUMANA	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD (RISARALDA)	350.000.000,00	-			350.000.000,0		
En mi calidad de Responsable de Planeacion de la Regional de Aseguramiento en Salud N°3, certifico que consultado el Plan de Compras de Bienes y Servicios de la vigencia fiscal 2024, existe presupuesto para contratar elementos y/o servicios, como a continuación se discrimina: segun Resolucion No. 0001 del 01 de enero de 2024 del Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024 ,se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos",se detallan los ingresos del presupuesto de Rentas y Gastos del Fondo Cuenta de Salud de la Policia Nacional y se efectúan asignaciones internas de apropiaciones del Presupuesto de Gastos de Salud al Nivel Central, Regionales de Aseguramiento en Salud,Unidades Prestadoras de Salud y Hospital Central de la Policia Nacional para la Vigencia Fiscal 2024". Autorizacion de vigencias futuras 2025 mediante comnicado oficial No. 2-2024-037162 del 09 de julio de 2024 expedido por el ministerio de hacienda y crédito público y autorizada mediante Numero de SIIF Nación II 2024. Solicitud expedicion Plan de compras mediante comunicado oficial N° 075252 del 05/12/2024 para adicionar el proceso de de contratacion de SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD - RISARALDA V 2024 contrato 86-5-20209-24								TOTAL	-	-	-	350.000.000,0	-	-

No. SISCO REGI3-2024-264

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN 2024 **350.000.000,00**

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Responsable Direccionamiento Estratégico y de Recursos Unidad

Subintendente JUAN CAMILO RIVERA BONILLA

Grado, Nombres y Apellidos Jefe Planeación Unidad

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos _____

Cargo _____

Unidad _____

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA

GS-2024-E-07567-DERIS/PRES-JEFAT – 29.25

Pereira 06 de diciembre de 2024

Señor (a) Mayor
SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud (E)
Calle 94 AV Villa Olímpica
Pereira

Asunto: Solicitud Adición 001 al Contrato **No.** N° 86-5-20209-24

Respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar quien corresponda, la adición 001 del contrato **N° 86-5-20209-24;** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"**. Por valor de trescientos cincuenta millones de pesos Moneda Legal Vigente ($350.000.000); lo anterior mi mayor con el fin de dar continuidad de la prestación de los servicios a los usuarios beneficiados por el contrato de referencia, garantizando el principio de accesibilidad cuando requieren atención en salud de manera oportuna e inmediata.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PLAZO DE EJECUCIÓN	06 meses 15 días
FECHA DE INICIO	15/11/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31/05/2025
VALOR INICIAL	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATR MILLONESS SETECIENTOS CUARENTA Y TRE MIL PESOS MONEDAA LEGAL VIGENTE ($3.934.743.000,00)
VALOR ADICIONADO	N/A
VALOR FACTURADO CON CORTI 05 DE DICIEMBRE DE 2024 Facturación que se encuentra en central de cuentas	$69.000.000.00
VALOR PENDIENTE LA ENTIDAD POR RADICAR	$ 218.000.000
PORCENTAJE TOTAL EJECUTADO	13.8%
SALDO POR EJECUTAR	86.2%

SOLICITUD DE MODIFICACIONES – PRORROGA

ADICIÓN (VIGENCIA 2024)	$350.000.000

La presente solicitud se realiza con ocasión a que mediante comunicado oficial del 03 de diciembre de 2024 se solicitó al gerente que determine la viabilidad de realizar la ADICIÓN la cual fue aceptada mediante comunicado por la entidad, de fecha del 05 de diciembre de 2024.

Por tal motivo, es viable manifestar el cumplimiento de las condiciones técnicas, jurídicas y económicas derivadas del contrato principal y accesorio de las partes que se obligan.

Atentamente,



Subteniente SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO
Supervisor Contrato N° 86-5-20209-24
Jefe Unidad Prestadora de Salud Risaralda (E)

Anexo: SI

Elaborado por: ST Sara Yesenia Blanco Grimaldo
Fecha de elaboración 04/09/2024
Ubicación: C:\\mis documentos\ 2024

Calle 94 AV Villa Olímpica frente a expo futuro
Teléfono 3164770
deris.upres-jefat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

ro. GS-2024 022327 **/ RASES 3 - GRUCO 12.2**

Pereira, 17 de diciembre de 2024

72524
70824.93

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Respetuosamente me permito solicitar sea expido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el inicio del proceso de contratación, de acuerdo con la información que se detalla a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	Contratación Directa – Interadministrativo – Regional de Aseguramiento en Salud N°3
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA.	No. 615 del 17 de Diciembre de 2024
RECURSO	16
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"**
TIEMPO DE DURACIÓN DEL CONTRATO.	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación de inicio de ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre para la vigencia 2024 y a partir del 01 de enero del 2025 hasta el **31 de mayo para la vigencia 2025** o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.
VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.934.743.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($500.000.000,00),** para la vigencia 2024 y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.434.743.000,00)**, para la vigencia 2025
ADICIÓN 001	TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($350.000.000,00)** para la vigencia 2024.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo de Contratos RASES N°3

Elaboró: SI. LINA MARCELA SILVA RAMIREZ
Analista de Contratos RASES N°3

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Jefe Grupo de Contratos RASES N°3

Fecha de elaboración: 17-12-2024
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. Contratos 2024

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3
Fecha y Hora Sistema:	17/12/2024 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	70824	Fecha Registro:	2024-12-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3						
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto			Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	350.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	350.000.000,00	Saldo x Comprometer:	350.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	72524	Fecha Registro:	2024-12-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/ RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	16	SSF						
					Total:	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00	0,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA PARA LA UPRES RISARALDA CONTRATO 86-5-20209-24

Firma Responsable

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 930

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $350,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA PARA LA UPRES RISARALDACONTRATO 86-5-20209-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA
Nombre Solicitante: CAROLIN ABETANCUR
Fecha Solicitud: 17/12/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$350,000,000.00
											TOTAL		$350,000,000.00

Expedido a los 17 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

ADICIÓN 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 86-5-20209-24 CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, IDENTIFICADA CON NIT 900.339.410-8 Y LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE IDENTIFICADA CON EL NIT. 800.231.235-7 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".

Entre los suscritos a saber, la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLÓREZ**, mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía Nro. 37.862.434 expedida en Bucaramanga, actuando en Representación de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de Colombia, en su calidad de Ordenador del Gasto de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3,** cargo para el cual fue nombrada mediante Orden Interna Nro. 117 del 27 de agosto de 2024 y de acuerdo a Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024, por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará por una parte **EL CONTRATANTE** y por la otra, el señor **JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO** mayor de edad, identificado con Cedula de Ciudadanía 79.531.504 Expedida en Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Representante Legal de la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE - NIT 800.231.235-7**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente, y realizar **ADICIÓN 001** al Contrato de prestación de servicios **Nro. 86-5-20209-24**, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3 suscribió el Contrato Principal **Nro. 86-5-20209-24** con fecha 14 de noviembre de 2024, el cual tiene por objeto la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA".** Por un valor de TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.934.743.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($500.000.000,00),** para la vigencia 2024 y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.434.743.000,00),** para la vigencia 2025

El presupuesto se encuentra amparado mediante Certificado de Registro Presupuestal **SIIF Nro. 80324 del 14/11/2024, QUIPU 1072 del 14/11/2024** para la vigencia 2024 y compromiso en vigencia futura 2025 **SIIF 8324 del 14/11/2024 y QUIPU 1073 del 14/11/2024,** expedido por el Jefe de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

2. Que, el Contrato Principal **Nro. 86-5-20209-24** se perfeccionó y se legalizó con la firma de las partes, y la respectiva carta de notificación de inicio a partir del 15 de noviembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025, proferida por la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLÓREZ** en su calidad de Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3.

3. Que mediante la comunicación Nro. GS-2024-075232-DERIS de fecha 03 de diciembre de 2024, la señora Subteniente SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO, en su calidad de supervisora del contrato No. **86-5-20209-24**, solicita a la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE** la aceptación de la ADICIÓN 001 por un valor de

TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($350.000.000,00)** para la vigencia 2024, esto con el fin de darle continuidad al objeto contractual, para lo cual, el señor **JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO** representante legal actual de la entidad E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE**,** mediante comunicación escrita del 05/12/2024 acepta dicha solicitud**.** Igualmente, el entidad envía Decreto N° 0438 del 22/03/2024, *POR EL CUAL SE NOMBRA AL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024-2028* y ACTA DE POSESIÓN N°107 del 01/04/2024 como GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA hasta el 31/03/2028, cabe resaltar, que el contrato fue firmado por la señora LINA JOHANA VILLADA ARIAS, identificada con cedula de ciudadanía Nro. 42.146.863, quien toma en encargo las funciones como Gerente de la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA mediante Decreto 1319 de 28/10/2024 y ACTA DE POSESIÓN °334 del 31/10/2024 por el periodo comprendido entre el 1/10/2024 y el 15/11/2024.

4. Que, mediante comunicado Nro. GS-2024-075673-DERIS de fecha 05 de diciembre de 2024, la señora Subteniente SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO, en su calidad de supervisora del contrato No. **86-5-20209-24,** solicita autorización a la señora mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLÓREZ** Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, para realizar la **Adición 001** por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($350.000.000,00) para la vigencia 2024, quien mediante comentario a través del Gestor de Documentos Policiales (GEPOL) ordena "*Dios y patria, cordial saludo se remite para atender y continuar con los trámites administrativos pertinentes".*

5. Que la señora Subintendente **YENNY ALEXANDRA GÓMEZ PATIÑO**, Jefe del grupo de Contratos RASES Nro.3, solicita al señor Subintendente JHONIDER BETANCUR VARELA mediante comunicado oficial No. GS-2024-020624-REGI3 del 17/12/2024 la expedición del Certificado Disponibilidad Presupuestal. Así mismo, el Jefe de Presupuesto certifica la existencia de los recursos para la presente Adición 001 mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal **SIIF N° 70824 del 17/12/2024, QUIPU 930 del 17/12/2024**, por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($350.000.000,00)** para la vigencia 2024.

6. De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 03049 del 30 de Julio del 2014 y Resolución 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la **Adición 001** al Contrato Principal **No. 86-5-20209-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Realizar modificación al acápite **CONTRATISTA** del contrato Principal Nro. 86-5-20209-24, quedando como representante legal de la entidad E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE el señor JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO identificado con CC 79.531.504 de Bogotá D.C, de acuerdo a la información antes mencionada.

CLÁUSULA SEGUNDA: Realizar modificación al acápite **CLAUSULA VALOR** del contrato Principal Nro. 86-5-20209-24, adicionando un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($350.000.000,00) para la vigencia 2024.
Así las cosas, el contrato principal **No. 86-5-20209-24**, más la **Adición 001** queda por un valor total de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($4.284.743.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($850.000.000,00),** para la vigencia 2024 y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.434.743.000,00),** para la vigencia 2025

CLÁUSULA TERCERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES - EL CONTRATISTA declaran bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción de la presente **Adición 001** del Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, en los artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes; así mismo, en caso de sobrevenir alguna de ellas durante el desarrollo del mismo, procederá conforme, al artículo 9º de la ley 80 de 1993.

CLÁUSULA CUARTA: Conforme a lo establecido en la cláusula **DÉCIMA SEXTA. MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DEL CONTRATISTA** del contrato principal, el CONTRATISTA se compromete a renovar las pólizas una vez finalicen su vigencia, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra aprobada póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 3000702 y póliza de responsabilidad civil profesional N° 1010264 entregadas durante la firma del contrato con vigencia hasta el 26/03/2025.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – la **Prorroga Nro. 001** al Contrato Principal **No. 86-5-20209-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes y la aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEXTA: Los demás aspectos del contrato principal **Nro. 86-5-20209-24**, que no hayan sido objeto de ampliación o aclaración en la presente modificación, se mantienen vigentes en los mismos términos y condiciones.

Para constancia se firma en Pereira - Risaralda a los 18 DIC 2024

LA POLICÍA NACIONAL,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLÓREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

CONTRATISTA,

Señor **JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO**
C.C No. 79.531.504 Expedida en Bogotá D.C
Representante Legal E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
NIT. 800.231.235-7

FUNCIONARIO O ASESOR	DEPENDENCIA	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR:	GRUPO CONTRATOS	SI. Lina Marcela Silva Ramirez	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE GRUPO CONTRATOS	SI. Yenny Alexandra Gómez Patiño	
REVISADO PARA FIRMA POR	ASESOR JURÍDICO RASES 3	CPS. Nelson Figueroa Peñaloza	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA	CT. María del Pilar Garzón Rueda	

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

93424
1284

No. GS-2024 022427 – RASES – GRUCO 96.14

Pereira, 18 de diciembre de 2024

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud N°3
Pereira

Asunto: Solicitud Registro presupuestal

Respetuosamente me permito solicitar a esa dependencia, se efectúe y/o expida el Registro Presupuestal de la **Adición 001** del contrato que más adelante se relaciona así:

CONTRATO	86-5-20209-24	**FECHA CONTRATO PRINCIPAL:**	13/11/2024
C.D.P.	**Vigencia 2024:** 70824 del 17/12/2024 QUIPU 930 del 17/12/2024	**CONTRATANTE:**	Policía Nacional - Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud N°3
CONTRATISTA:	E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	**NIT :**	800.231.235-7
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la notificación de inicio de ejecución del contrato y hasta el 31 de diciembre para la vigencia 2024 y a partir del 01 de enero del 2025 hasta el **31 de mayo para la vigencia 2025** o hasta agotar el presupuesto disponible, lo que primero ocurra.		
OBJETO DEL CONTRATO:	***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"***		
CUENTA BANCARIA - TIPO- BANCO	**NOMBRE BENEFICIARIO:** E.S.E. HOSPITAL SAN JORGE DE PEREIRA **CUENTA No:** 304991052 **TIPO DE CUENTA:** CORRIENTE **ENTIDAD FINANCIERA:** DAVIVIENDA	**Correo electrónico:**	gerencia@husj.gov.co
VALOR DEL CONTRATO	TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($3.934.743.000,00), distribuidos de la siguiente manera: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($500.000.000,00), para la vigencia 2024 y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($3.434.743.000,00), para la vigencia 2025		
VR. REGISTRO ADICIÓN 001:	**VALOR TOTAL:** TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE para la vigencia 2024	**VR. TOTAL DEL REGISTRO EN NÚMEROS:**	**TOTAL: $350.000.000,00**

Atentamente;

Capitán **MARIA DEL PILAR GARZON RUEDA**
Jefe Área Administrativa RASES N°3

Elaboró: SI. LINA MARCELA SILVA RAMIREZ
RASES N°3 Analista Grupo Contratos

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GARZÓN RUEDA
RASES Nro.3 Jefe Área Administrativa RASES N°3

Fecha de elaboración: 18-12-2024
Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. Contratos 2024

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext. 8305
deris.rase3-gco@policía.gov.co.
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema:	18/12/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 70824 de fecha 2024-12-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	93424	Fecha Registro:	2024-12-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	350.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	350.000.000,00	Saldo x Obligar:	350.000.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	800231235	Razón Social:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	000304991052	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37862434	Nombre:	SAIRA YULIETH SEPULVEDA FOREZ	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	86-5-20209-24	Tipo:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	Fecha:	2024-12-18

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
O40 ATENCION SALUD	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	16	SSF		350.000.000,00	0,00		
					Total:	350.000.000,00	0,00	350.000.000,00	350.000.000,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA UPRES RISARLADA HASTA 31-12-2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	4-2	ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-12-31	350.000.000,00	350.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

18/12/2024 17:48:51

V.5000

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1284

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** $350,000,000.00

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA PARA LA UPRES RISARALDACONTRATO 86-5-20209-24

Estado: AUTORIZADO

Area Solicitante: ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA

Nombre Solicitante: SAIRA SEPULVEDA

Fecha Solicitud: 17/12/2024

Observaciones: .

Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
01524400	ATENCION EN SALUD SECC RISARALDA	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	930	$350,000,000.0
						TOTAL		$350,000,000.0

Beneficiario: 800231235 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 1061 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 18 dias del mes de Diciembre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

UNIDAD: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

EL SEÑOR JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024 Y LA DESIGNACIÓN MEDIANTE ORDEN INTERNA NÚMERO 117 DEL 27 DE AGOSTO DE 2024 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 86-5-20209-24
CONTRATISTA: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE. NIT: 800.231.235-7
OBJETO: ""PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA 3".

VALOR DEL CONTRATO: TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.934.743.000,00).**
ADICIÓN 001: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($350.000.000,00).**
TOTAL: CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($4.284.743.000,00).**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: PREVISORA SEGUROS NIT: 860.002.400-2
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL: 1010264 EXPEDIDA EL 15/11/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: 3000702 EXPEDIDA EL 22/03/2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Responsabilidad civil profesional	$2.500.000.000,00		14/11/2024	26/03/2025
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 1.000.000.000,00		26/03/2024	26/03/2025

Se aprueba de manera parcial la Póliza en mención, ya que la cobertura esta hasta el 26/03/2025. La entidad se compromete a renovar la póliza con el fin de cubrir el plazo de ejecución del contrato, es decir hasta el 31/05/2025, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

Para constancia se firma en Pereira a los **18 días de diciembre de 2024**.

Mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLÓREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaboró: SI. Lina Marcela Silva Ramírez
Anlista Grupo de Contratos RASES N°3

Revisó: CPS. Nelson Raul Figueroa Peñaloza
Abogado Contratos RASES N°3

Fecha: 18/12/2024
Ubicación: C:\Users\LINA.SILVAR\Documents\PT. LINA\CONTRATOS 2024

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024- 022517 - **RASES 3-GRUCO – 29.25**

Pereira, 18 de diciembre de 2024

Señor
JAVIER ALEJANDRO GAVIRIA MURILLO
Representante legal E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE
Pereira, Risaralda

Asunto: notificación inicio adición 001 al contrato No 86-5-20209-24

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la Adición 001, del contrato No 86-5-20209-24 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA"** por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($350.000.000,00) para la vigencia 2024.

Así las cosas, contrato principal más la Adición 001 queda por un valor total de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($4.284.743.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($850.000.000,00),** para la vigencia 2024 y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.434.743.000,00),** para la vigencia 2025.

NOTA: La entidad se compromete a renovar la póliza con el fin de cubrir el plazo de ejecución del contrato, es decir hasta el 31/05/2025, incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar y enviarlas al supervisor del contrato con el fin de realizar su respectiva aprobación, toda vez que las garantías cuentan con una vigencia hasta el 26/03/2025.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **ADICIÓN 001** dando continuidad con la prestación de servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones de las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLÓREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

Elaboró: SI. LINA MARCELA SILVA
RASES N°3 Analista Grupo Contratos

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GÓMEZ
RASES N°3 Jefe Grupo Contratos

Revisó: CT. MARIA DEL PILAR GARZÓN
Jefe Área Administrativa RASES N°3

Fecha: 18/12/2024
Ubicación: Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. Contratos 2024

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2024-022520 / RASES – JEFAT 29.25

Pereira, 18 de diciembre de 2024

Señora
SARA YESENIA BLANCO GRIMALDO
Supervisora del contrato
Pereira, Risaralda

Asunto: notificación inicio adición 01 al contrato No 86-5-20209-24

En relación al contrato No 86-5-20209-24 cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD, URGENCIAS, INTERNACIÓN Y AMBULATORIO QUE SE DERIVEN DE ELLOS, ASIMISMO EL PROGRAMA MADRE CANGURO, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 3 DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA,** se informa que fueron perfeccionados los trámites de la Adición 001 por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($350.000.000,00) para la vigencia 2024.

Así las cosas, contrato principal más la Adición 001 queda por un valor total de CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($4.284.743.000,00),** distribuidos de la siguiente manera: OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($850.000.000,00),** para la vigencia 2024 y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE **($3.434.743.000,00),** para la vigencia 2025.

NOTA: El supervisor coordinará con la entidad, la entrega de las pólizas renovadas, toda vez que las aprobadas en el presente contrato cuentan con una vigencia hasta el **26/03/2025**. Lo anterior para realizar su respectiva aprobación y dar cobertura total al contrato incluyendo sus prórrogas si a ello hubiere lugar.

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **ADICIÓN 001** dando continuidad con la prestación de servicios objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones de las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLÓREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No 3

Elaboró: SI. LINA MARCELA SILVA
RASES N°3 Analista Grupo Contratos

Revisó: SI. YENNY GOMEZ PATIÑO
RASES N°3 Jefe Grupo Contratos

Revisó: C.T. MARIA DEL PILAR GARZÓN
Jefe Área Administrativa RASES N°3

Fecha: 18/12/2024
Ubicación: Ubicación: C:\Users\Disan\Documents\01. Contratos 2024

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA